

S.A. con domicilio en: Don Benito, C/ Ayala, n.º 3 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: Subestación Transformadora de Félix González, S.A.  
 Final: C.T. Proyectoado "Almendralejo".  
 Términos municipales afectados: Don Benito.  
 Tipos de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv: 13,2.  
 Materiales: Homologados.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 1,134.  
 Emplazamiento de la línea: Nueva urbanización del Sector S16-A y alrededores del T.M. de Don Benito.

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.  
 N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	13,200 / 20,000 0,400 / 0,230
2	13,200 / 20,000 0,400 / 0,230
2	13,200 / 20,000 0,400 / 0,230

Potencia total en transformadores: 3.780 (KVA).  
 Emplazamiento: Don Benito. Nueva urbanización del Sector S16-A y alrededores del T.M. de Don Benito.  
 Presupuesto en euros: 81.703,73.  
 Presupuesto en pesetas: 13.594.357.  
 Finalidad: Suministro eléctrico a nueva urbanización.  
 Referencia del Expediente: 06/AT-001998-016716.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 1 de junio de 2006. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 19 de junio de 2006 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-002645-000001.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Eléctricas Pitarch Dis., S.L.U. con domicilio en: Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	13,600 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento: Coria. Ctra. EX-109, P.K. 28,25 (frente a gasolinera).

Presupuesto en euros: 5.448,95.

Presupuesto en pesetas: 906.629.

Finalidad: Aumento de potencia del CT-06 de 50 a 250 KVAS., para atender aumento de demanda eléctrica.

Referencia del Expediente: 10/AT-002645-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 19 de junio de 2006. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

**ANUNCIO de 19 de junio de 2006 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006345-000001.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Eléctricas Pitarch Dis., S.L.U. con domicilio en: Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	13,600 / 420,000

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento: Casar de Cáceres. Monte del Casar (Embarcadero-Charca).

Presupuesto en euros: 18.652,28.

Presupuesto en pesetas: 3.103.478.

Finalidad: Aumento de potencia del C.T. núm. 22 del Casar de Cáceres de 100 a 250 KVAS., para suministro a recinto social y de ocio.

Referencia del Expediente: 10/AT-006345-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 19 de junio de 2006. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

***ANUNCIO de 20 de junio de 2006 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Expte.: GE/01/06.***

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Peticionario: Cobra Sistemas y Redes, S.A., con sede social en C/ Cardenal Marcelo Spinola, 10, 28016 Madrid, C.I.F. A-80612591.

Características:

— Ubicación. Término municipal de Torre de Miguel Sesmero (Badajoz), latitud 38° 39' Norte, longitud 6° 44' Oeste.

— Campo solar con 510.120 m<sup>2</sup> de colectores cilindro parabólicos tipo SKALET 150, que concentrará y coleccionará la radiación solar y la transformará en energía térmica mediante sus tubos absorbedores y circuito de fluido térmico; salida térmica nominal 262 MW.

— Sistema de 7,5 horas de almacenamiento térmico de varios tanques con sales fundidas; capacidad térmica 1.010 MWh<sub>t</sub>.

— Central de generación con turbina de vapor y ciclo de vapor con precalentadores, desgasificador e intercambiadores de calor, conjunto de torres de refrigeración de agua en circuito abierto; el sistema de generación de vapor, alimentado por la energía térmica recibida del campo solar o del sistema de almacenamiento térmico, genera un flujo nominal de vapor de 50 Kg/s 377° C 98 bares. La instalación utilizará combustible para el mantenimiento de la temperatura del fluido térmico y de las sales de almacenamiento.

— Generador síncrono trifásico acoplado a la turbina de vapor de 49,9 MW, tensión en bornes 10,5 +/- 10% KV, 50 Hz.

— Potencia nominal de generación instalada 49,9 MW.

Finalidad de la instalación: Planta solar térmica para generación de energía eléctrica aprovechando la radiación solar de la zona.

Presupuesto: 173.162.971,20 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 20 de junio de 2006. El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ALFONSO PERIANES VALLE.

***ANUNCIO de 28 de junio de 2006 sobre notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de turismo.***

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 28 de junio de 2006. El Instructor, ÁNGEL RAMOS ARROYO.